"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 13892

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Alto Pichigua fue creado mediante Ley N° 26367 el 14 de octubre de 1994 durante el gobierno de Alberto Kenya Fujimori Fujimori, tradicionalmente los ciudadanos locales celebran el aniversario el 16 de octubre de cada año mostrando su diversidad costumbrista y sus danzas tradicionales; es uno de los ocho distritos de la provincia de Espinar, limita por el norte con el distrito de Pichigua, por el sur con el distrito de Pallpata, por el oeste con el distrito de Yauri, y por el este, con el departamento de Puno; ubicado a 4 000 m. s. n. m.

Que, el distrito de Alto Pichigua se caracteriza por sus recursos culturales, turísticos y paisajísticos. Este lugar es la herencia de la gran Nación K'ana, una etnia que ha florecido en el sur del Perú, con su capital en K'anamarka, su centro de defensa en Molloccawa, guerreros y arraigadas costumbres y tradiciones, que son un testimonio vivo de una cultura que perdura a lo largo del tiempo, Alto Pichigua no solo alberga una rica historia y cultura, sino que también mantiene un presente cultural vibrante. Sus ciudadanos continúan practicando sus tradiciones a través de manifestaciones diversas, como la vestimenta, la gastronomía, las danzas, las costumbres y la artesanía, que llenan de orgullo a la comunidad y mantienen viva su herencia cultural.

Que, el distrito de Alto Pichigua es un distrito enérgico y emprendedor, cuyos habitantes son trabajadores incansables. Se dedican a la agricultura, la ganadería, el comercio y diversas actividades independientes. Este dinámico distrito está labrando un futuro prometedor para sus hijos, lo que demuestra que no es un pueblo estancado, sino uno con un horizonte lleno de oportunidades y posibilidades.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Alto Pichigua, ubicado en la provincia de Espinar, departamento de Cusco, al conmemorar este dieciséis de octubre del dos mil veinticuatro sus 30° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Alto Pichigua en la persona de su alcalde, Ramiro Valer Hacha y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 15 de octubre del 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 08:33:30-0500